

DOCUMENTO <b>.BANDO: Bando covid 23-12-2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SRZLW-OUQTE-FSH7X</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2021 a las 14:11:05</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TENIENTE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES en nombre de ALCALDE.Firmado 23/12/2021 14:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/12/2021 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96651 SRZLW-OUQTE-FSH7X 5D4C0F0E2FA4C7446D26D18923E67F1B5BA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificar/documentos/>



Ayuntamiento de  
Esparragosa de Lares

**BANDO**

**SITUACIÓN COVID**

D<sup>a</sup>. María de la Cueva Gutiérrez Merino, Alcaldesa en Funciones del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21, apartado 1, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente,

**HACE SABER:**

Que a fecha de hoy las autoridades sanitarias no nos han notificado ningún caso positivo de COVID-19 en la localidad, no obstante, tenemos conocimiento de la existencia de alguno.

En base a esto, y viendo el elevado número de contagios producidos en las últimas horas tanto a nivel nacional como regional, se ha decidido **suspender la Carrera Navideña, el concierto de la Banda de Música y las actividades infantiles** previstas para estos días con la finalidad de prevenir la propagación del virus y proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

Aún así hacemos un llamamiento a la calma y la tranquilidad de la población, así como al cumplimiento de las recomendaciones sanitarias.

Esparragosa de Lares a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa en Funciones,  
(P.D. Resolución de Alcaldía de fecha 28/10/2021 y publicada en el BOP nº 209, de fecha 3 de noviembre de 2021)

Fdo.: María de la Cueva Gutiérrez Merino.